



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 SEP 2022	
Recibido.....	21.08.....Hs.
Exp. N°	48434.....C.D.

49024  
**LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Disponer la realización de una "Jornada de trabajo, asistencia técnica y conversatorio por la Integración Socio Urbana" el viernes 21 de octubre en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, con la presencia honorífica del Dr. Diego Alberto Rodríguez Lozano, Decano Asociado de Facultad- EAAD Tecnológico de Monterrey, México.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Comisión de Vivienda y Urbanismo y a Presidencia para llevar a cabo las acciones que considere pertinentes a los fines de dar cumplimiento el Art. 1 de la presente.

**ARTÍCULO 3** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para el cumplimiento de los Arts. 1 y 2 de la presente.

**ARTÍCULO 4** - Encomendar todo lo atinente a la coordinación a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 5** -Regístrese, comuníquese y archívese.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En virtud del Decreto N° 358/17 publicado el 23 de mayo de 2017 en el Boletín oficial de la República Argentina, se estableció la creación del REGISTRO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES EN PROCESO DE INTEGRACIÓN URBANA (RENABAP) en el ámbito de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO. Este decreto fue acompañado con el RELEVAMIENTO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES, a los fines de generar información precisa y fidedigna de la situación actual de los mismos y de los ciudadanos que allí viven.

En Santa Fe, a partir del RENABAP, se relevaron inicialmente 341 Barrios Populares, constituidos por polígonos de barrios históricos, en los que viven aproximadamente 75.000 familias. A la fecha este número asciende a 408 barrios.

En el año 2018 se sancionó la Ley Nacional N° 27.453 que establece el Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana y declara de interés público el régimen de integración socio urbana de los barrios populares identificados en el registro antes mencionado.

El reconocimiento e inclusión en la agenda política de los gobiernos -en sus diferentes niveles- de la realidad que atraviesan quienes habitan los BARRIOS POPULARES de nuestro país, es el primer paso para la puesta en marcha de políticas de Estado que tiendan a su reconocimiento inmediato como ciudadanos con derechos a acceder a todos los servicios de la vida urbana, como así también el puntapié para la transformación de dichos territorios en espacios de integración social, económica y urbana más dignos.

En este marco, creemos una buena oportunidad el diálogo con el Dr. Diego Alberto Rodríguez Lozano, Decano Asociado de Facultad- EAAD Tecnológico de Monterrey, México. Rodríguez Lozano ha



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desarrollado su carrera como docente e investigador dentro de la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño del Tecnológico de Monterrey desde el año 1996, donde ha ocupado las posiciones de Director de la Carrera de Arquitectura (del 2009 al 2013) y de Director del Departamento de Arquitectura (del 2013 al 2017) coordinando alrededor de 70 profesores en el campus Monterrey. Desde marzo del 2017 ocupa el puesto de Decano Asociado de Desarrollo de Facultad de la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño a nivel nacional liderando el desarrollo de más de 800 profesores de las 3 áreas disciplinares de la escuela ubicados en diversos campus del Tecnológico de Monterrey.

Desde sus diversos roles en los últimos años ha sido un actor clave impulsando y promoviendo la iniciativa institucional de Sentido Humano dentro de los talleres de arquitectura y urbanismo a través de proyectos de vinculación comunitaria que atienden algunas de las necesidades sociales más básicas y urgentes de nuestro país: educación, salud y espacio público. Fue coordinador y fundador de la Cátedra Legorreta Tagliabue del Tecnológico de Monterrey entre el 2009 y 2013. Así como coordinador y fundador de la Cátedra de Urbanismo Ciudadano participando activamente en el proyecto de regeneración urbana del Campus Monterrey ahora denominado Distrito TEC.

Por todo lo antes expuesto y en virtud de los principios que sustentan el presente proyecto de resolución, solicito al cuerpo su aprobación.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial